



Minuta  
**Reunión Plenaria**  
**AGOSTO/OCTUBRE 2024**

## ORGANIZACIONES PRESENTES

(En orden alfabético)

1. AMPAS.
2. Dirección General de Transporte.
3. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño UNMDP.
4. IPSIBAT.

El Director General de Transporte, Federico Chioli, y el Director Coordinador de Tránsito, se comunicaron, previo al inicio de la reunión, para excusarse por su ausencia, motivada a la superposición de compromisos laborales.

## ORDEN DEL DÍA

- Noticias agosto/octubre 2024.
  - Información compartida.
  - Noticias destacadas.
- Resumen Línea de acción 2. "El juego, como estrategia de participación y construcción de ciudadanía".
- Respuesta Pedido de Informe HCD. "Área calma Circuito San Martín".

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Previo a comenzar a presentar los temas incluidos en el Orden del Día, la **Arq. Gabriela Funes Balza, Secretaria de la CASV**, propuso rendir homenaje a la vida de la Sra. Lidia Berón, recientemente fallecida, quien, como Presidenta de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito, hubiera trabajado incansablemente por mejores condiciones de seguridad. En tal sentido, desde la Coordinación y la Secretaría de la CASV, se invita a cada uno de sus miembros, a recordarla y honrarla, confiando que nuestro trabajo rinda homenaje y mantenga viva su lucha por una ciudad más segura.

### 1. Noticias

Retomando la mecánica habitual de las reuniones, luego de presentar el listado de comunicaciones, noticias y eventos, compartidos durante el período, puntuó en las "Noticias Destacadas":

- Agosto 2024. "Me cuido y te cuido" se sumó a la celebración del Día de la Niñez, en Plaza España, organizado por el Municipio de General Pueyrredon. Participaron representantes institucionales de la CASV, la Dirección General de Transporte, el OSV, y la Cruz Roja, junto a más de 450 chicos y chicas, junto a sus familias.
- Agosto 2024. El HCD solicitó la opinión de la CASV en referencia a la Nota 78NP2024, a través de la cual se propone la reconversión a "zona calma" del tramo del Circuito San Martín, entre las calles Claudia y Arturo, de Sierra de los Padres. La nota que origina el trámite, presentada por un vecino de la zona, toma como antecedente y referencia el documento, publicado por la CASV, en 2023, "Áreas calmas para una mejor convivencia".
- Agosto 2024. Desde la Coordinación de la CASV se participó de la reunión y presentación de avances, Misión Septiembre 2024 PNUMA, en el marco del proyecto GEF 7: Ciudades sostenibles en Argentina. Resulta pertinente señalar que, dicho proyecto, se ancla en cinco ciudades argentinas y que, en General Pueyrredon, incluye la implementación del "Piloto Red de Movilidad Sostenible para turistas", cuya subred de ciclovías universitarias, hubieran sido analizada y debatida en la CASV.
- Septiembre 2024. En el marco de la construcción de una mesa de trabajo entre la CASV y la Red FortaleceRSE, se envió un documento institucional de presentación de propuestas de acciones conjuntas. Vía mail se resaltó la calidad y potencialidad de las propuestas enviadas que, en términos generales, rondan en torno a la capacitación y concientización:
  - . Jornada Me Cuido y Te Cuido en familia
  - . Junto a Me Cuido y Te Cuido celebramos el día de....
  - . Nos sumamos a la definición del ABC de la convivencia y la seguridad vial
  - . Somos parte de Nos interesa conocer tu opinión
  - . Somos parte de la nueva Ciudad de la Convivencia
  - . La CASV comparte con nosotros la charla "Hacia una cultura ciclista que cuide la vida"
  - . Jornada "Porque en BICI es mejor"
- Septiembre 2024. Junto al nivel secundario de la Escuela Nuestra Señora de Luján, celebramos el primer taller "ABC de la convivencia y el respeto". Participaron representantes institucionales de la CASV, la Dirección General de Transporte, el OSV, y la Delegación Batán, junto a cerca de 150 jóvenes y sus profesores. Se generaron 43 palabras y conceptos, relativas a 15 letras del abecedario, quedando pendientes de resolver las letras j, n y q.
- Septiembre 2024. Junto a la Dirección General de Transporte y el OSV, nos reunimos con directivos y docentes de la UTN Facultad Regional Mar del Plata, para presentar el ABC de la convivencia y el respeto. En el marco de la mesa de trabajo interinstitucional, y como resultado de la reunión mantenida el 10 de septiembre, se realizó esta primera experiencia, para poner en conocimiento sobre los contenidos y



dinámicas del taller, previo a su celebración con estudiantes. Asimismo, se compartió la encuesta de movilidad universitaria, oportunamente realizada con la UNMDP, para implementar una edición específica con la UTN.

En este punto, la **Arq. Adriana Olivera, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP**, comentó que está trabajando junto a un tesista de dicha Universidad en el marco de educación ambiental orientada a la movilidad urbana y consideró factible de incorporarlo al proyecto, tanto de los talleres como de la encuesta de movilidad universitaria.

- Septiembre 2024. Desde la Coordinación y la Secretaría de la CASV, junto a la Dirección General de Transporte y el OSV, se participó de las capacitaciones específicas en el marco de la visita de la ANSV gestionadas por el Director General de Transporte a cargo del Observatorio Vial. A cargo del área de capacitaciones de la ANSV, se brindaron dos capacitaciones específicas dirigidas al personal de inspección de las direcciones de Transporte y Tránsito MGP, y a motodeliverys (a quienes se les entregaron cascos de motos). Estuvo presente el Sr. Héctor Blasi de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito.
- Octubre 2024. "Me cuido y te cuido", junto al Área de Recreación del EMDER, estuvo a cargo del sector de juegos de educación ambiental y vial en el Festival P3RLA, organizado por Ambiente y desarrollo Sostenible MGP y el EMSUR. Participaron representantes institucionales de la CASV, el Área de Recreación del EMDER, la Dirección General de Transporte, el OSV, y la Cruz Roja, junto a más de 170 chicos y chicas, junto a sus familias y docentes.
- Octubre 2024. "Me cuido y te cuido", junto al Área de Recreación del EMDER, se sumó a las celebraciones del Día de la Familia organizadas por la comunidad educativa del Jardín 911 en la Plaza Éxodo Jujeño. Participaron representantes institucionales de la CASV y el área de recreación del EMDER, junto a más de 180 chicos y chicas, junto a sus familias y docentes.

## **2. Resumen Línea de acción 2. “El juego, como estrategia de participación y construcción de ciudadanía”**

En el marco de la presentación de borrador de presupuesto 2025, **Secretaría de la CASV**, presentó un resumen de gestión de esta línea de acción específica y sus dos proyectos activos. En tal sentido, señaló que, en términos generales, las Jornadas "Me Cuido y Te Cuido" vienen alcanzando las metas anuales fijadas. Resaltó el caso 2024, en el que, aun cumpliendo (y superando) las 15 acciones proyectadas para el año, quedarán 16 pendientes a responder en 2025. En tal sentido, señaló que se está evaluando cubrir alguno de estos compromisos desde el proyecto "ABC de la convivencia y el respeto".

Respecto a este proyecto complementario ("ABC de la convivencia y el respeto"), señaló que se realizó el primer taller con buenos resultados, y que se está evaluando un mínimo de dos talleres más durante 2024:

- Taller con estudiantes de la UTN. Se aspira a llegar una producción de contenidos con mayor profundidad.
- Taller con estudiantes de la Escuela 511. Bajo un formato inclusivo y adaptado, se proyecta que en esta actividad de recuperen los conceptos generados por los jóvenes participantes, a partir de actividades y juegos gráficos que permitan participar a quienes no tienen acceso a la lecto escritura en condiciones de igualdad con el resto.

Llegando al final de este tema, presentó las dimensiones sobre las que se sustenta este proyecto: infraestructura, legislación y control; ciudades centradas en las personas; movilidad sostenible; ambiente y desarrollo sostenible; y convivencia, respeto y valores.

Asimismo, y en el marco de los objetivos que persigue esta herramienta, propuso a los participantes que sugieran nuevos grupos con los cuales realizar la actividad, a fin de favorecer la pluralidad de miradas.

En tal sentido, el **Dr. Jeremías Tosi, de IPSIBAT**, consideró que dicho taller podría ser implementado con los docentes y directivos que participaron del proyecto de investigación sobre medidas de seguridad vial en el ingreso a los jardines de infantes municipales, realizado desde el Instituto de Investigación al que representa. Asimismo, tanto él como su compañera, la **Lic. Natalia Minjolou**, se ofrecieron para la adecuación de las actividades del ABC inclusivo, así como para ser parte de la implementación del mismo.

## **3. Respuesta Pedido de Informe HCD. “Área calma Circuito San Martín”**

Sobre este tema, la **Secretaría de la CASV**, resaltó la relevancia de que desde el HCD se haya solicitado de forma directa, vía email institucional, pedido de opinión e informe a la CASV. Indicó que, asimismo, se consultó a la Secretaría de Legal, Técnica y Hacienda, la Secretaría de Seguridad (Dirección de Tránsito), el EMVIAL, y la Delegación Sierra de los Padres.

En tal sentido, señaló que, como guía del debate y trabajo interno, preparó un borrador de informe, al que puso en consideración. Dicho trabajo incluye:

- *Objetivos e Índice*
- *Introducción*. Presentando brevemente a la CASV, su composición interna, integrantes, participación dentro del Plan Integral de Seguridad Vial, espíritu, y líneas de trabajo.
- *Antecedentes*. Incluyó dentro de este apartado a la Línea de acción 1 de la CASV "el calmado del tránsito como estrategia"; la Ordenanza 26352/24 (a través de cual se reconvierte a "espacio público" al tramo del Circuito San Martín que une la Plaza Roberto N. Bonzo y la Plazoleta Manuel Belgrano); y complementariamente, en el marco de la relación iniciada entre la CASV y la Sociedad de Vecinos Sierra de los Padres, a la celebración del día del derecho al juego 2023 en formato "Me Cuido y Te Cuido".
- *Circuito San Martín como “área calma”*. En este apartado se incluye un análisis preliminar del barrio (en términos de accesos, usos, entramado vial, y centros comerciales); un planteo conceptual respecto de la teoría del calmado del tránsito; y un análisis preliminar de la pre-factibilidad de implementación de la propuesta. En este último punto, entendiendo que, en términos teóricos, se comparte la mirada del autor



de la nota que motiva el informe, se incluyeron una serie de aspectos a tener en cuenta previo a la toma de decisión. Desde una mirada integral del centro comercial como parte del barrio, se sugiere la definición de un master plan general que analice y ordene:

- Características de los vehículos habilitados a entrar al barrio.
  - Jerarquización y caracterización de las vías.
  - Definición de velocidades máximas de circulación vehicular.
  - Gestión integral de usos de suelo, distribución urbana de mercancías y transporte público colectivo.
  - Definición de espacios y zonas destinadas al estacionamiento de vehículos en el espacio público.
  - Definición de zonas y tramos, permanentes o transitorios, de circulación peatonal exclusiva o prioritaria.
  - Adecuación de la infraestructura y el espacio público para la circulación.
- Conclusiones. En este apartado propuso cinco conclusiones:
- El barrio Sierra de los Padres, puede ser entendido como territorio de oportunidad para la configuración de un modelo de habitar y transitar respetuoso de la vida y el ambiente.
  - El barrio Sierra de los Padres, está experimentando una transformación hacia un entorno en el que conviven los usos residenciales permanentes y los turísticos de contingente.
  - La estructura urbana y vial del barrio Sierra de los Padres continúa estando fuertemente ligada al automóvil.
  - La existencia de dos centros comerciales, puede ser entendido como una potencialidad, permitiendo que la especialización en comercio de cercanía residencial y comercio recreativo / turístico.
  - Las características funcionales y físicas del barrio sugieren la necesidad de definición de un master plan regulador que ordene su crecimiento.

Terminada la presentación del borrador de respuesta, la **Secretaría de la CASV** pidió la opinión de los presentes en cuanto al enfoque y contenido del borrador presentado. Con la aprobación, en términos generales, de los presentes, se abrió el debate:

La **Sra. Alejandra Eguidi, de AMPAS**, consultó respecto a la dirección del tránsito en el Circuito San Martín. En este sentido, se generó el debate y ante la no certeza, los asistentes se comprometieron a averiguar sobre este punto.

Por su parte, la **Arq. Adriana Olivera**, sugirió enfatizar sobre la necesidad de preservar las características naturales y "agrestes" del barrio y, en este marco, consideró recomendable la generación de un espacio compartido para la circulación de todos los usuarios de la vía, evitando la definición tipológica "calle + vereda".

Hubo consenso entre **todos los participantes**, respecto a la relevancia de focalizar en la necesidad de incluir esta propuesta en un plan mayor, que involucre, defina y ordene el barrio en su totalidad, evitando las soluciones aisladas.

Se acordó hacer circular, vía mail interno, el borrador para que cada uno de los integrantes tenga posibilidad de leerlo con detenimiento e incorporar sus opiniones y aportes.

Dando por terminados los temas contenidos en el Orden del Día, hubo dos participaciones / consultas:

La **Arq. Adriana Olivera** consultó respecto a si existe algún tipo de reglamentación respecto a los lúmenes / potencia de los faros de los vehículos. Consideró que, en ciertos casos, desde su rol de conductora de automóvil suele sufrir encandilamientos. Se acordó direccionar la consulta al Director Coordinador de Tránsito Héctor Ragnoli.

Mientras que, en el marco de la visita de la ANSV, la **Sra. Alejandra Eguidi**, consultó si tal repartición tiene alguna capacitación específica para productores de seguros. La Secretaría de la CASV propuso hacer un taller "ABC", aunque la Sra. Alejandra Eguidi consideró que lo recomendable sería una acción corta y puntual.

Finalizada la reunión se acordó enviar el material presentado para seguir trabajando sobre este.

## ARCHIVOS ADJUNTOS

CASV. Plenaria Agosto/Octubre 2024. Documento de trabajo